



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ITALO START-(A) – PLATINUM (VS487)

REUNIDOS

De una parte

El/la Señor/a:

Número de Documento de Identidad (DNI/NIF) :

Dirección:.....

.....

Nro. de Teléfono (Contacto WhatsApp):.....

Email:

Y de otra parte, ItaloTribu en la persona de PanAmerican Tribu LLC, concesionaria de la marca ItaloTribu, [servicios@italotribu.org) con oficina de representación en Vía Boezio 4/C, 00193 Roma, Italia y con sede en los Estados Unidos en 848 Brickell Ave, Suíte 950, Miami, FL, 33131

Y que, a continuación, serán referidas, individualmente como parte, **CLIENTE, PRESTADOR** o, de forma conjunta, como Partes:

De una parte:

El/la Señor/a: **(CLIENTE)**

Y de otra parte,

PanAmerican Tribu LLC, **(PRESTADOR).**

Las Partes, en la calidad con la que actúan, y reconociéndose capacidad jurídica para contratar y obligarse y en especial para el otorgamiento del presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

EXPONEN

I. Que **EL PRESTADOR** está especializado en la prestación de servicios comprendidos dentro de su actividad principal consistente en: la solicitud y verifica de actas italianas y extranjeras para el reconocimiento de la ciudadanía italiana Jure Sanguinis, asesoría personal para el trámite de ciudadanía italiana por vía judicial y que dispone de los conocimientos, equipos, colaboradores, medios materiales y, en su caso, personales, necesarios para prestar este tipo de servicios.

II. Que **EL CLIENTE** desea contratar los servicios profesionales que ofrece **EL PRESTADOR**.

III. Que las Partes acuerdan comprometerse a la celebración de un contrato de prestación de servicios en los **términos y condiciones** que en el presente documento se establezcan.

IV. Que, en virtud de estas consideraciones, las Partes, libre y voluntariamente, otorgan el presente Contrato de Prestación de Servicios (en adelante, el Contrato), que se registrá por las siguientes

CLÁUSULAS

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato consiste en la prestación, por parte del **PRESTADOR**, del siguiente servicio:

- **Solicitud de acta de nacimiento italiana**
- **Doble auditoría documental**
- **Tres (3) asesorías personales por Zoom**
- **Seguimiento continuo por correo electrónico**

SOLICITUD ACTA DE NACIMIENTO ITALIANA

La prestación de servicios objeto de este Contrato se realizará por **EL PRESTADOR** con base a las informaciones, documentos, certificados y/o actas proporcionadas por **EL CLIENTE**.

El cliente encarga al prestador la solicitud del documento italiano de su AVO, y proporciona los siguientes datos con los cuales solicitar dicho documento a las autoridades italianas competentes.

Favor, indicar con una **"X"** el tipo de documento que desea solicitar:

λ Para solicitud de actas en **REGISTROS CIVILES (para nacimientos después de 1866):**

Tipo documento (Formato PLURILINGÜE)

Extracto de nacimiento

λ Para solicitud de documentos en PARROQUIAS (para nacimientos antes de 1866):

Tipo documento (Formato SIMPLE)
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE BAUTISMO

Datos del antepasado italiano otorgados por el **CLIENTE** con los cuales se debe realizar la solicitud del acta:

NOMBRE/S (en italiano)	APELLIDO/S	LUGAR DEL EVENTO OCURRIDO EN ITALIA (Nacimiento) Indicar: nombre de la Comuna/ Parroquia/ Pueblo/ Municipio	FECHA DEL EVENTO (Día /Mes/Año)

Si el **CÓNYUGE del AVO es italiano/a** por favor indicar los datos de la persona (si los datos están disponibles)

NOMBRE/S (en italiano)	APELLIDO/S	LUGAR DEL EVENTO (Nacimiento) Indicar: nombre Comuna / Pueblo	FECHA DEL EVENTO (Día/Mes/Año)

Indicar los datos de los **PADRES del AVO** (si los datos están disponibles)

Nombre del padre (En italiano)	Apellido del padre	Lugar de Nacimiento Indicar: nombre Comuna / Pueblo	Fecha de Nacimiento
Nombre de la madre (En italiano)	Apellido de la madre	Lugar de Nacimiento Indicar: nombre Comuna / Pueblo	Fecha de Nacimiento

NOTA IMPORTANTE: El cliente entiende y acepta que, tal como contemplado en el Decreto Del Presidente De La República Italiana del 3 noviembre 2000, n. 396 – artículo 35, coma 2, en los casos en los cuales el nombre del titular del documento solicitado (acta/ certificado) contenga un segundo o tercer nombre, la comuna puede reservarse la facultad de emitir tal documento italiano considerando únicamente el primer nombre.

EL PRESTADOR prestará el servicio con total autonomía e independencia respecto de **EL CLIENTE** y en atención al grado de especialización y diligencia que le caracterizan, conforme a los usos y costumbres de su sector de actividad.

2. MODIFICACIONES O AMPLIACIONES DEL OBJETO

Si durante la vigencia del presente Contrato **EL CLIENTE** y/o **EL PRESTADOR** del Servicio consideran oportuno modificar y/o ampliar la prestación de servicios objeto del presente Contrato, ambas Partes deberán negociar el alcance de dichas modificaciones o ampliaciones en la prestación.

Los acuerdos adoptados en la negociación deberán constar por escrito, y quedarán incorporados como anexos al presente Contrato. En el caso que ambas Partes no se pusieran de acuerdo sobre dichas modificaciones o ampliaciones, cualquiera de las Partes podrá disolver el presente Contrato.

En su caso, si **EL CLIENTE** o **EL PRESTADOR** considera oportuno modificar o alterar los servicios objeto del presente Contrato, este deberá notificar a la otra Parte con el fin de negociar y/o acordar el nuevo precio de la prestación de servicios.

La prestación de cualquier servicio adicional o complementario a los aquí descritos, y que así ha sido solicitado por **EL CLIENTE**, se regirá por las estipulaciones de este Contrato.

3. OBLIGACIONES DEL PRESTADOR

EL PRESTADOR se compromete a realizar la prestación de los servicios para la cual se le contrata de forma diligente y conforme a los usos y costumbres profesionales propios de su sector de actividad.

EL PRESTADOR reconoce como deber el informar a **EL CLIENTE**, previamente a la firma de este Contrato, sobre las características esenciales de la prestación de los servicios objeto de este Contrato y/o todas las informaciones sobre cómo y/o en qué condiciones se prestan o realizan.

EL PRESTADOR se compromete a entregar a **EL CLIENTE** un informe escrito sobre las verificaciones realizadas entro 15/20 días hábiles de haber recibido lo siguiente: A) El pago por el servicio, B) El contrato firmado, C) Toda la documentación a controlar (carpeta ZIP), D) fotografía de un documento de identidad, E) Respectivo árbol genealógico, F) Eventuales informaciones o documentos requeridos adicionalmente. El informe será entregado 24/48 horas antes de la asesoría programada por **EL CLIENTE** para el análisis de dicho informe

4. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

4.1 EL CLIENTE se compromete a informar o hacer entrega de toda la información útil y/o relevante y veraz para la correcta ejecución de la prestación de los servicios. Especialmente, aquellos datos o informaciones relativos a eventuales investigaciones y/o búsquedas y/o solicitudes de actas ya realizadas en pasado en autonomía por **EL CLIENTE** o por un tercero por él designado; así como proporcionar, aquellos datos o informaciones relativos a la documentación proporcionada a **EL PRESTADOR**.

4.2 Asimismo, **EL CLIENTE** se compromete a colaborar con **EL PRESTADOR** durante el desarrollo de la prestación del servicio, así como a NO realizar por cuenta propia o por terceros designados búsquedas o solicitudes de actas mientras tanto este contrato este en vigencia. **EL CLIENTE** es consiente que la transgresión de este punto comporta la resolución inmediata del contrato y la pérdida del monto anticipado.

4.3 EL CLIENTE se obliga a pagar el precio tal y como resulta del presente Contrato.

4.4 EL CLIENTE se obliga a comunicar a **EL PRESTADOR** los datos exactos con los cuales se deberá hacer la solicitud del documento. Los datos del **AVO** a comunicar son:

- **NOMBRE y APELLIDO** (exactos en italiano)
- **FECHA DE NACIMIENTO** (rango máximo de 3 años)
- **NOMBRE DE LA COMUNA/PARROQUIA- PUEBLO/MUNICIPIO DE NACIMIENTO** (precisar el lugar)
- **NOMBRE DEL CÓNYUGE ITALIANO** (si el dato se conoce)
- **NOMBRE EN ITALIANO DE LOS PADRES** (si el dato se conoce).

4.5 EL CLIENTE se compromete a presentar toda la documentación completa para su verificación en el momento de la activación del servicio. Asimismo, **EL CLIENTE** es consciente de que, para la primera auditoría, es obligatorio enviar todos los documentos a analizar en un único envío. En caso de que se remita documentación adicional en un segundo momento, se aplicará una tarifa adicional de **US\$ 120** (dólares estadounidenses).

5. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

EL PRESTADOR se compromete, a fin de facilitar el seguimiento de la ejecución del Contrato, a remitir a **EL CLIENTE**, si fuese necesario, información sobre el estado de las actividades desarrolladas en ejecución del presente Contrato.

6. DURACIÓN CONTRATO

Los servicios y funciones descritos en la cláusula relativa al objeto del contrato se prestarán por **EL PRESTADOR** a **EL CLIENTE** en un plazo no superior a 18 meses desde el momento en el que se inicien de forma efectiva las actividades de prestación de servicios objeto de este Contrato.

7. PRECIO

Ambas Partes acuerdan establecer un precio total de **487.00 US\$ (cuatrocientos ochenta y siete dólares** estadounidenses) por la totalidad del servicio **ITALO START – A – PLATINUM (VS487)**, así como por impuestos comunales y/o parroquiales que pueden variar según la Institución de un mínimo de **50 Euros** a un máximo de **300 Euros** adicionales** por cada documento solicitado.

El precio establecido en esta cláusula está fijado a efectos de la prestación del servicio objeto del presente contrato. Si se diera el caso en el que se modifican o amplían los servicios, **EL CLIENTE** y **EL PRESTADOR** se comprometen a negociar el nuevo precio por tales servicios.

****NOTA:** A partir del 1° de enero 2025, las comunas italianas requerirán un impuesto de **300 Euros (trescientos euros)** por la solicitud de cada documento, según las leyes económicas italianas (*Bilancio di Previsione dello Stato per l'anno finanziario 2025*).

8. FORMAS DE PAGO

El precio acordado como contra prestación al servicio que se contrata será pagado, siempre conforme a UNA de las dos modalidades siguientes:

[PAGO UNICO]:

Importo de **487.00 US\$** como único depósito.

[EN DOS CUOTAS]:

Cuota inicial de **243,50 US\$** al momento de contratar el servicio

Cuota final de **243,50 US\$** a pagar a no más de 30 días después del pago de la primera cuota

- El pago del precio del Contrato será realizado online a la cuenta del cual **EL PRESTADOR** es titular (el importe por impuestos comunales/parroquiales no está incluido en el precio total).
- El importe a pagar relativo a impuestos comunales o parroquiales, será comunicado por **EL PRESTADOR** a **EL CLIENTE** cuando tal Institución italiana así lo exija.

8.1 EL CLIENTE entiende y acepta que en ciertos casos **EL PRESTADOR** pudiese transferir las obligaciones y derechos del presente contrato, la gestión del servicio y de los pagos correspondientes a personas físicas o jurídicas con las cuales tiene o tendrá acuerdos de colaboración para dicha gestión.

9. SOLICITUD DEL DOCUMENTO ANTE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE

9.1 EL PRESTADOR solicitará el documento a la Institución correspondiente, según los datos aportados por **EL CLIENTE**. Si el documento solicitado no se encuentra en el lugar indicado, **EL PRESTADOR** puede solicitar el documento a otra institución (Comuna o Parroquia), siempre y cuando **EL CLIENTE** proporcione los nuevos datos para efectuar la nueva solicitud del documento, junto a un pago adicional de **290 US\$**.

9.2 Una vez obtenida el acta original del AVO, **EL PRESTADOR** enviará vía e-mail a **EL CLIENTE** copia en PDF de dicho documento. **EL CLIENTE** es consciente y acepta que el acta original solicitada, siendo destinada a trámite judicial con **EL PRESTADOR**, quedará archivada en manos de **EL PRESTADOR** en espera del completamiento del expediente a presentar en el tribunal italiano de competencia. En casos extraordinarios donde **EL CLIENTE** requiera el envío del documento original, éste deberá pagar un importe de **500 US\$** más costos de expedición.

10. TIEMPOS DE ESPERA

EL CLIENTE entiende que cada institución italiana tiene sus propios tiempos de gestión y que no dependen de **EL PRESTADOR**, por lo cual acepta que, en algunos casos, el envío del documento original por parte del Ente italiano pudiese tardar más de lo esperado.

11. RESPONSABILIDAD

EL PRESTADOR realizará la prestación de servicios objeto de este Contrato con la diligencia y calidad debida. No obstante, **EL PRESTADOR** no será responsable de los errores, defectos o demoras producidas en la ejecución, o la incorrecta ejecución o de la no ejecución del Contrato, cuando esto emane de la omisión o falseamiento de cualquier información, documento o dato facilitado por **EL CLIENTE**; **EL PRESTADOR** tampoco estará obligado a verificar la autenticidad de dichos datos o informaciones.

11.1 EL CLIENTE asume la responsabilidad de la exactitud de los datos e informaciones comunicadas a **EL PRESTADOR** para la correcta solicitud del documento.

11.2 EL CLIENTE se comprende y acepta que **EL PRESTADOR** no será considerado responsable por eventuales errores materiales en la emisión de los documentos solicitados, ni por retrasos causados por las mismas instituciones italianas (ya sean municipales o eclesiásticas).

12. COMUNICACIÓN DE EVENTUALES SOLICITUDES REALIZADAS POR EL CLIENTE O POR TERCEROS

EL CLIENTE proporciona a **EL PRESTADOR** las siguientes informaciones referidas a eventuales solicitudes del acta italiana ya realizadas por él mismo o por terceros:

<p>¿Cuándo fue realizada la solicitud?</p>	
---	--

¿En cuál Institución italiana se realizó la solicitud?	
¿Quién realizó la solicitud?	
¿Con qué medio se realizó la solicitud?	
¿Qué respuesta se obtuvo por parte de la Institución Italiana?	

13. EL DEBER DE SECRETO Y CONFIDENCIALIDAD

Las Partes se comprometen a que el desarrollo de este Contrato se rija en la más **absoluta confidencialidad, respetando el deber de diligencia y secreto profesional**. Así, ambas Partes se obligan a no revelar ninguna información relativa a este Contrato, ya sea relativa a las negociaciones, transacciones o cualquier asunto de las partes, ni el contenido ni existencia del Contrato aquí suscrito, ni sobre las actividades o servicios que se van a desarrollar.

En especial, **EL PRESTADOR** se compromete a que toda información o documentación recibida por parte de **EL CLIENTE**, información a la que tenga acceso por cualquier motivo, directa o indirectamente, será utilizada únicamente para servir al cumplimiento de la prestación del servicio objeto de este Contrato y, en todo caso, a realizar sus servicios respetando los principios de buena fe, diligencia y el deber de secreto.

14. GARANTÍA DE SATISFACCIÓN Y REEMBOLSO

EL CLIENTE cuenta con una garantía de satisfacción de **15 (quince) días** a partir del pago del servicio.

Durante este plazo, **EL CLIENTE** podrá solicitar el **reembolso total del importe abonado**, siempre y cuando **se cumplan de forma conjunta** las siguientes condiciones:

1. La solicitud de reembolso sea realizada **dentro del plazo de 15 días naturales** desde la activación del servicio; y
2. No se haya iniciado **ningún servicio efectivo** por parte de **EL PRESTADOR** en favor de **EL CLIENTE**, incluyendo, a título enunciativo, pero no limitativo, análisis documentales, asesorías, auditorías, gestiones administrativas o comunicaciones personalizadas.

Cumplidas ambas condiciones, el reembolso se efectuará utilizando el mismo medio de pago empleado por **EL CLIENTE**, en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la aprobación de la solicitud.

Transcurrido el plazo de 15 días o en caso de haberse iniciado cualquier actividad en el marco del servicio contratado, la garantía quedará sin efecto y no se reconocerá derecho a reembolso alguno.

15. PROTECCIÓN DE DATOS

Las Partes de este Contrato conocen y se obligan a cumplir el **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016**, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

De esta forma, las Partes son conscientes de que mediante la firma de este Contrato consienten que sus datos personales recogidos en el presente Contrato, así como aquellos que se pudiesen recoger en el futuro para poder dar cumplimiento o una correcta ejecución de este mismo, podrían ser incorporados por la otra Parte a su propio fichero automatizado con el fin de ejecutar correctamente la relación contractual y, eventualmente, para una gestión administrativa y/o comercial.

Asimismo, **EL PRESTADOR** se compromete a adoptar las medidas técnicas y/u organizativas necesarias para proteger los datos de carácter personal a los que tenga acceso y a evitar su alteración, pérdida, tratamiento y acceso no autorizado, y ello en consonancia con el RGPD y sus normas complementarias de desarrollo.

16. CAUSAS DE RESOLUCIÓN

Las Partes se comprometen a cumplir las obligaciones que emanan de este Contrato para cada una de ellas en los términos y condiciones establecidos en el mismo.

El Contrato se considerará resuelto por la insolvencia definitiva o provisional, y por la suspensión de pagos.

Será causa de resolución anticipada del Contrato cuando **EL CLIENTE** omita de informar a **EL PRESTADOR** sobre eventuales solicitudes realizadas por el mismo o por terceros durante la ejecución de este Contrato.

17. DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES

Para realizar cualquier notificación entre las Partes que tenga como origen el presente Contrato, éstas acuerdan que su domicilio a efectos de las mismas sean las direcciones indicadas al principio de este Contrato. Para que una notificación entre las Partes sea efectuada de forma válida, deberá realizarse por un medio fehaciente que deje constancia del momento en que ha sido enviada, a qué dirección ha sido enviada y el momento de su recepción por la otra Parte. Cuando se produjera un cambio en el domicilio a efectos de notificaciones, se deberá comunicar esta nueva información, lo más pronto posible, a la otra Parte y siguiendo el procedimiento aquí establecido.

Firma del Cliente: _____ **Fecha:** _____

(Firma de puño o digital)

Firma del Prestador: _____

Rellenar el siguiente formulario sólo en los casos en los cuales el titular del contrato del servicio es diferente al titular de la tarjeta de crédito con la cual se efectuó el pago del servicio.

ANEXO CONTRATO DE SERVICIO



SERVICIO ITALO START – A – PLATINUM (VS487)

En los casos en los cuales el servicio contratado con ItaloTribu en la persona de PanAmerican Tribu LLC sea pagado con tarjeta de crédito y cuyo titular de la tarjeta de crédito resulte una persona diferente a la que adquiere el servicio de Solicitud de Actas Italianas, es necesario indicar:

1.- Nombre de la persona que contrata el servicio (cliente):

2.- Nombre del titular de la tarjeta de crédito con la cual se paga el servicio:

3.- Tipo de tarjeta de crédito (Visa / MasterCard / American Express, etc.):

4.- Indicar los últimos cuatro (4) dígitos de la tarjeta de crédito utilizada para el pago:

5.- Indicar el grado de parentesco con el titular de la tarjeta de crédito:

Fecha / /

Firma del cliente



SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

INSTRUCCIONES PARA ENVIAR LOS DOCUMENTOS A VERIFICAR

Es crucial tener en cuenta que este servicio requiere la verificación de todos los documentos pertinentes, siendo el acta de nacimiento de tu antepasado italiano (AVO) el documento principal y fundamental para construir tu árbol genealógico. Sin esta acta, lamentablemente, no podremos activar el servicio.

Si ya cuentas con el acta de nacimiento de tu AVO, así como con los demás documentos de tu árbol genealógico, ¡estás un paso más cerca de alcanzar tu objetivo! Por favor, procede con las instrucciones que se detallan a continuación.

INSTRUCCIONES

Enviar los documentos exclusivamente de la siguiente forma. (Documentos que no respeten estas condiciones no podrán ser verificados)

Las actas a enviar son las siguientes (desde el italiano/a AVO, hasta el solicitante) en línea recta:

- Nacimiento
- Matrimonio (si fuese el caso)
- Defunción (si fuese el caso)
- Certificado de No naturalización (sólo para el italiano)
- Divorcio: si fuese el caso (solo para el solicitante de la ciudadanía italiana)

Formato file: En **PDF** (no se aceptan fotos de las actas, es necesario escanear cada documento).

(No se aceptan documentos en la nube (Drive, OneDrive Dropbox, etc.)

Organización: enviar un file PDF (comprimido- ZIP) que contenga una carpeta con las actas/partidas por cada miembro de la línea. Por ejemplo:

- Carpeta Bisabuelo.pdf
- Carpeta Abuelo.pdf
- Carpeta Padre.pdf
- Carpeta Solicitante.pdf.

Árbol genealógico: Enviar un árbol genealógico muy básico que contenga cada persona que integra la línea de descendencia.

Atención: no incluir en el envío documentación que no es relevante y/o no es de personas que componen la descendencia (en línea recta).

Una vez que tengas todo organizado de esta forma, debes comprimir los files en un único file ZIP y enviarlo a: servicios@italotribu.org junto a la siguiente información:

- Comprobante de pago.
- Contrato de servicio (rellenado y firmado)
- Documentos a verificar (file ZIP)
- Árbol genealógico básico.
- Fotografía de un documento de identidad de la persona que firma el contrato de servicio.

ATENCIÓN: Una vez enviados los documentos para su verificación, **no será posible enviar documentación adicional posteriormente**. En caso de hacerlo, se aplicará una tarifa adicional de **US\$ 120** (dólares estadounidenses). Para evitar **pérdidas de tiempo y gastos innecesarios**, se recomienda verificar cuidadosamente que todos los documentos estén incluidos en el envío inicial.

Una vez, que escanees debes chequear que todos los documentos sean legibles (no borrosos), ya que, es importante que nuestro equipo de analistas identifique claramente los datos de cada acta.

Nota: si los documentos no son legibles, lamentablemente, no podrán ser analizados.

Una vez que recibamos toda la documentación mencionada, realizaremos la **primera auditoría** de tu carpeta. Cuando la auditoría esté finalizada, te enviaremos un correo electrónico con un enlace para que puedas **agendar personalmente** la asesoría con uno de nuestros consultores, donde analizaremos y discutiremos los resultados de dicha auditoría.

Herramientas

En caso de necesitar una herramienta para guardar, agrupar, dividir y organizar files PDF puedes utilizar la siguiente herramienta gratuita: <https://www.ilovepdf.com/es>

Otra herramienta que puede ser útil para la manipulación y modificación de imágenes es la siguiente: <https://www.iloveimg.com/es>

Para comprimir los files en formato ZIP puedes utilizar esta herramienta gratuita: <https://www.winzip.com/es/download/winzip>